

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

10467 *Resolución de 13 de septiembre de 2013, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Intervención Psicológica en Contextos de Riesgo.*

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de 22 de enero de 2010 (publicado por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 9 de febrero de 2010 en el «BOE» núm. 50, de 26 de febrero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Intervención Psicológica en Contextos de Riesgo por la Universidad de Cádiz, que quedará estructurado según figura en el Anexo de la presente Resolución.

Cádiz, 13 de septiembre de 2013.—El Rector, Eduardo González Mazo.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título oficial de Máster Universitario en Intervención Psicológica en Contextos de Riesgo por la Universidad de Cádiz

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro de impartición: Facultad de CC. de la Educación (Campus de Puerto Real)

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos	
Obligatorias	40	
Optativas	0	6
Prácticas externas (si se incluyen)	14	0
Trabajo de fin de Máster	6	14
Total	60	

Estructura de las enseñanzas por módulos y materias:

Módulo	Asignaturas vinculadas	ECTS	Organización temporal	Carácter
Específico.	Análisis de Datos en Psicología y Educación.	5	Enero a junio.	Obligatorio.
Específico.	Psicología de Educación Aplicada.	5	Enero a junio.	Obligatorio.
Específico.	Intervención Socioemocional.	5	Enero a junio.	Obligatorio.
Específico.	Intervención Cognitiva.	5	Enero a junio.	Obligatorio.
Específico.	Modificación de Conducta.	5	Enero a junio.	Obligatorio.
Específico.	Intervención con Mayores.	5	Enero a junio.	Obligatorio.
Específico.	Evaluación Psicológica.	5	Enero a junio.	Obligatorio.
Específico.	Desarrollo y Psicopatología.	5	Enero a junio.	Obligatorio.

Módulo	Asignaturas vinculadas	ECTS	Organización temporal	Carácter
Aplicación.	Practicum Externo.	14	Marzo a octubre.	Optativo.
Aplicación.	Trabajo Fin de Máster-Perfil Profesional.	6	Marzo a octubre.	Optativo.
Aplicación.	Metodología de la Investigación.	6	Marzo a octubre.	Optativo.
Aplicación.	Trabajo Fin de Máster-Perfil Investigador.	14	Marzo a octubre.	Optativo.